



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00122016- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00122016- -UNC-ME#FCC en el cual se solicita la designación interina de la Prof. Cristina Villagra, DNI 24.692.672 en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia del Profesorado universitario en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud se funda en la licencia otorgada a la Prof. Ana Piretro y que se trata de un espacio curricular que se encuentra en el inicio de su dictado y es necesario cubrir la vacancia generada.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Desígnese de manera interina a la Prof. Cristina Villagra, DNI 24.692.672, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia del Profesorado Universitario en Comunicación Social desde la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2025, con reconocimiento de funciones desde el 01 de abril de 2025, o hasta que la Profesora Piretro se reincorpore de su licencia, lo que suceda primero.

Artículo 2º: La Prof. Villagra deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y gírese al Área Personal y Sueldos para la notificación de la docente y demás efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

